



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-003-2012-00374-00
DEMANDANTE: JOSE DARIO CASTRO OROZCO
DEMANDADO: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
PROCESO: EJECUTIVO a continuación

Auto de Sustanciación Nro. 227

Vistas las solicitudes que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega de los depósitos judiciales solicitados a la abogada SILVIA BOHORQUEZ ZAMBRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.657.244 y T.P. No. 32208 del C.S.J., tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af29e434f001f1ded033da4c75f0429640e8ad92f147115a35a2f2d222231a5a**

Documento generado en 29/03/2023 03:09:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>